

MEMORANDO



20161400028623

OSI

Bogotá, 03-03-2016

PARA: GUILLERMO ALBA CÁRDENAS
Jefe Oficina de Control Interno

DE: HERNÁN GUIOVANNI RÍOS
Jefe Oficina De Sistemas de Información

ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO NO. 20161200019973 NORMAS DERECHOS DE AUTOR.

Respetado Doctor Alba:

En atención al radicado enviado por el área de control interno, de fecha 15 de febrero de 2016 atentamente relaciono las respuestas a la información solicitada sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software:

1. ¿Con cuantos equipos cuenta la entidad?

R/ La entidad cuenta actualmente con cuatrocientos ochenta y cinco (485) equipos distribuidos así:

- 278 Equipos Dell
- 202 Equipos Lenovo
- 5 Equipos Toshiba

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

R/ Si, Colciencias tiene todo el software instalado en los equipos debidamente licenciados.

3. De forma concreta, describir los mecanismos de control que se han implementado en la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

H/R

R/ El mecanismo de control más utilizado en la mesa de servicios es configurar en los computadores que el usuario no pueda instalar/desinstalar ningún tipo de software, ya que todos los usuarios se configuran como usuarios estándar sin permisos de administración en el equipo. Los usuarios de sistemas con permisos de administración son monitoreados y se saca una alarma de del software instalado.

La administración y control de uso de programas instalados y licencias, se lleva a través del software Discovery-Service Desk, que permite:

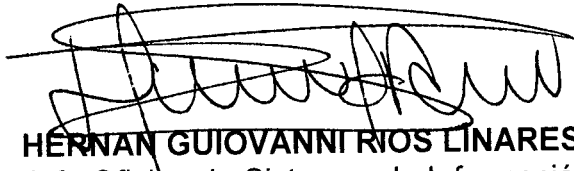
- Obtener un inventario automático de los programas instalados en cada una de las máquinas.
 - Generar alarmas que se activan y envían a los administradores cuando alguien ha instalado o desinstalado un programa.
 - Registrar la cantidad de licencias adquiridas por la entidad y restar automáticamente las instaladas de esta manera se controla el límite de uso de licencias.
 - Registrar las fechas de vencimiento de versiones y contratos de mantenimiento de los paquetes adquiridos con sus respectivos proveedores.
 - Instalar o desinstalar cualquier programa desde la consola central a una o más computadoras.
 - En el Firewall de la entidad está restringido el protocolo ftp para descarga de software.
 - Se cuenta con un appliance Proxy, a través del cual se permite la navegación de Internet; se manejan políticas y perfiles de navegación, la descarga de software está restringida a través de una política.
4. Describir cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad.

R/ El software licenciado puede ser: un derecho de uso por un tiempo definido, el cual queda invalidado cuando termina la vigencia o un software que se licencia a perpetuidad. Para ambos casos se renueva, si la entidad lo necesita. Cuando se deja de utilizar se cancela el servicio y uso del mismo y mediante una resolución que aprueba el comité de bienes, se da de baja.



5. Informar si se está cumpliendo con las normas en materia de derechos de autor sobre software.

R/ De acuerdo con el proceso de contratación se verifica que las firmas que se presentan están avaladas por el fabricante para la venta de los productos.



HÉRNAN GUIOVANNI RÍOS LINARES
Jefe Oficina de Sistemas de Información.

(Elaboró: Mcreyes, cagomez)

Anexo:

Se anexa la relación de las Licencias de Software que Colciencias posee, con los siguientes ítems: Cantidad, Descripción y contenido, proveedor, versión, tipo de licencia, y contrato.